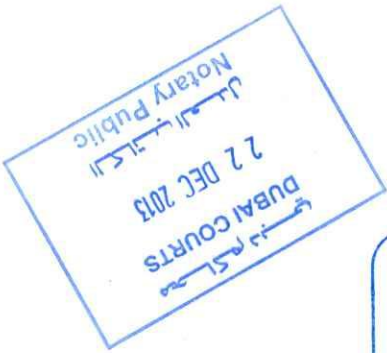




Handwritten signature in blue ink.

التوقيع:

إلى أي طرف ثالث.

حرت هذه الوكالة القانونية لمدة ٣ (ثلاث) سنوات ويجوز تجديد

٩ - استلام أية مراسلات بريدية أو برقية أو طرق قيمة أخرى.

أشخاص أو مؤسسات أو منظمات وفق أي أساس كان.

أو ضمانات مستحقة للشركة فضلاً عن أية وثائق مطلوبة من أي

رسمي بالتبانية عن الشركة لأي عقار وحيازة أي عقار أو أموال

٨ - وضع اليد والاستئجار وتحويل الملكية والتسجيل بشكل

أشخاص أو مؤسسات أو منظمات وفق أي أساس كان.

أو ضمانات مستحقة للشركة فضلاً عن أية وثائق مطلوبة من أي

رسمي بالتبانية عن الشركة لأي عقار وحيازة أي عقار أو أموال

٧ - وضع اليد والاستئجار وتحويل الملكية والتسجيل بشكل

الشركة في جميع الدوائر والهيئات الحكومية ومؤسسات الدولة.

المشاركة في دعاوى التحكيم لتسوية النزاعات وتمثيل مصلحة

وتغيير موضوع الدعوى والتسوية الودية والاستئناف بالرجوع إلى

دعوى إنفاذ القانون الأخرى، بما في ذلك الحق في رفع الدعاوى

٦ - المشاركة في قضايا التحكيم والدعاوى القضائية والخصامات

الخارجية الأخرى.

شركات أو جمعيات بالرجوع إلى الاستئناف والتحكيم وغيرها

٥ - المشاركة في الاستثمارات والدخول في أية شركات أو

Signature

any third party.

The present Power of Attorney is issued for the period of 3 (Three) years and may be delegated to

and other correspondence and parcels.

9. To receive postal, telegraphic, valuable any ground, .

from any person, institutions and organizations on the Company and also any required documents

to obtain any property, money, securities owed to register on behalf of the Company any property;

8. To acquire, rent, alienate, officially any ground, .

from any person, institutions and organizations on the Company and also any required documents

to obtain any property, money, securities owed to register on behalf of the Company any property;

7. To acquire, rent, alienate, officially and institutions.

Company in all state and public organs, entities settlement and to represent the interest of the

participate in arbitration procedures for dispute the suit, to peaceful settlement and appeal; to

including the right to sue, to change the subject of customs and other law-enforcement procedures,

6. To participate in the arbitration, judicial, unions.

and other commercial enter any partnerships, companies, associations

5. To participate in the investments, to

الحاكم

الطوار

رقم المحرر ٢٠١٣/١/٢٢١١٨٨

رقم الاصل ٤١٥٧٤١

على المستند بحضوري حسب الأصول.
المذكورة والسند / فاشاسلاو بائي بصفته المذكورة وبعد التعرف عليهم ووقعوا بتاريخ ٢٠١٣-١٢-٢٢ حضر امامي السيد / محمد احمد السويدي بصفته



QATAR

Quien suscribe LUIS FERNANDO FIALLOS PAZMIÑO, VICECONSUL DEL ECUADOR en la ciudad de DOHA, QATAR, certifica que la firma de HAMAD ISSA AL-BUAINEN, FUNCIONARIO DE LA OFICINA CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO DE CATAR que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

DOHA, 27 de Enero del 2014



LUIS FERNANDO FIALLOS PAZMIÑO
VICECONSUL DEL ECUADOR

[Handwritten signature]

LEG<<10>><<DOHA>><<754032>>

Aranzel Consular: III 15,8
Valor: US \$ 50,00



PODER NOTARIAL

Dubai, Emiratos Arabes Unidos, a 22 de diciembre de 2013.

Almando FZC, en adelante denominada "Compañía", con domicilio en la Zona de Libre Comercio Ras Al Khaimah, Ras Al Khaimah, Emiratos Arabes Unidos, registrada bajo el número de registro RAKFTZA-FZE-4000537 el 17 de marzo de 2008 por la Administración de la Zona de Libre Comercio Ras Al Khaimah, Gobierno de Ras Al Khaimah, representada por

Sr. Mohammed Ahmad Al Suwaidi, ciudadano de los Emiratos Arabes Unidos, portador del pasaporte No. HP3J35614 emitido el 28 de marzo de 2013, en nombre de **Premier Seguros General Trading LLC** y **Sr. Viachaslau Babai**, ciudadano de la República de Belarus, portador del pasaporte No. MP2792389 emitido el 13 de septiembre de 2010 en nombre de **Norley Group FZE**,

por el presente Poder Notarial nombrarán a **Sr. Vital Bandaryk**, ciudadano de la República de Belarus, portador del pasaporte No. MP3329976 emitido el 12 de julio de 2013 por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Belarus, No. de identificación 3111181A063PB3, como representante legal y verdadero en el territorio de la República del Ecuador para los siguientes fines:

1. Presentar en nombre de la Compañía a personas jurídicas y naturales, organismos públicos y de administración local solicitudes, denuncias, peticiones, reclamaciones y concluir con las personas u organismos anteriormente mencionados cualesquiera acuerdos y transacciones.

2. Abrir, mantener y cerrar en nombre de la Compañía en cualquier banco o institución bancaria cualesquiera cuentas y realizar cualesquiera operaciones bancarias.

3. Actuar como fundador de las personas jurídicas y también participar en los organismos de administración de las personas jurídicas.

4. Ejercer todos los derechos del accionista, miembro de entidad comercial; votar de acuerdo con las acciones pertenecientes a la Compañía en la Junta General de accionistas y fundadores de la empresa comercial, en la cual Compañía figura registrada como accionista o fundadora, en todos los asuntos de la agenda que considere necesarios.

(firmado)

(firmado)

Sello:

Sello:

DIAMOND LEGAL TRANSLATION

Inglés - Árabe - Inglés

Taiseer Mohammed

Traductor Jurado

Autorizado por

Ministerio de Justicia (EAU)

Reg. No: 131

(firmado)

TRIBUNAL DE DUBAI

22 de diciembre 2013

Notario Público

**PAGINA
EN
BLANCO**

5. Participar en inversiones, entrar en cualquier sociedad, compañía, asociación y otras organizaciones comerciales y no comerciales.
6. Participar en el arbitraje, procedimientos de aplicación de la ley judicial, aduanero y otros, incluso el derecho a presentar una demanda judicial, cambiar el objeto de la demanda, resolución pacífica y apelación; participar en los procedimientos de arbitraje para arreglar una disputa y representar intereses de la Compañía en todo el estado y organismos, entidades e instituciones estatales.

7. Adquirir, arrendar, enajenar, registrar oficialmente en nombre de la Compañía cualquier propiedad; obtener cualquier propiedad, dinero, valores adeudados a la Compañía y además todos los documentos requeridos de cualquier persona, institución y organización en cualquier terreno, .
8. Adquirir, arrendar, enajenar, registrar oficialmente en nombre de la Compañía cualquier propiedad; obtener cualquier propiedad, dinero, valores adeudados a la Compañía y además todos los documentos requeridos de cualquier persona, institución y organización en cualquier terreno, .
9. Recibir correspondencia postal, telegráfica, valiosa y otra, y además encomiendas.

El presente Poder Notarial se otorga por el período de 3 (Tres) años y podrá ser delegado a una tercera parte.

Firma

(firmado)

Sello:

DIAMOND LEGAL TRANSLATION

Inglés - Árabe - Inglés

Taiseer Mohammed

Traductor/Jurado

Autorizado por

Ministerio de Justicia (EAU)

Reg. №: 131

(firmado)

TRIBUNAL DE DUBAI
22 de diciembre de 2013
Notario Público

**PAGINA
EN
BLANCO**

Sello:

ESTADO DE QATAR

Ministerio de Asuntos Exteriores

En:

Fecha:

Ratificamos el sello y la firma

de:

Sin responsabilidad por el contenido
0222692

Sello:

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Ministerio de Asuntos Exteriores

Dubai - Oficina

2000.00 AED

Fecha 2014/01/06

Recibo Nº 0000140053025887

Solicitud Nº 201400300387

1289741

(firmado)

Sello:

Emiratos Árabes Unidos

Ministerio de Justicia

11872/2013

23/12/2013

(firmado)

Sello:

TRIBUNAL DE DUBAI

22 de diciembre de 2013

Notario Público

Sello:

GOBIERNO DE DUBAI

(firmado)

Sello:

TRIBUNAL DE DUBAI

(firmado)

www.dc.gov.ae

Yo, Elena Gurinovich, en mi calidad de traductora, certifico por la presente la autenticidad de la traducción del documento hecha por mi del idioma inglés al español.

I, Elena Gurinovich, acting as a translator, hereby certify the authenticity of the translation of the document made by me from English to Spanish.

Elena Gurinovich, para poste KB B88888

ACTA DE RECO...

PAGINA
EN
BLANCO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
 NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
 DISTRITO METROPOLITANO

2014	17	01	26	D 3142
------	----	----	----	--------



...**NOCIMIENTO DE FIRMA.**- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señorita **ELENA GURINOVICH**, portadora del pasaporte número KB1389899, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad belarusa, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firma, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que sus firma y rubrica puestas en LA TRADUCCION que antecede, es la misma que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- **El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.**- Se archiva copia.



Srta. Elena Gurinovich
 Nº pasap. KB 1389899

[Handwritten signature]



PAGINA
EN
BLANCO